



Club de Atletismo Ciudad de Peñaranda.
Pº de El Inestal 1
37300 Peñaranda de Bracamonte. Salamanca.
CIF: G37496387
Teléfono: Móvil: 654 960 148 (Pilar); 606 098 921 (Ángel)
Página web: www.atletismociudadpenaranda.com
e-mail: directiva@atletismociudadpenaranda.com

NOTA INFORMATIVA

Septiembre de 2020

Queremos informar de que el Club comenzará los entrenamientos en todas sus categorías a partir del próximo martes día 15 de septiembre en los días y horarios indicados para cada grupo, prestando especial atención a la situación temporal por la pandemia de la covid-19, que nos lleva a realizar adaptaciones en grupos y horarios, realizando un esfuerzo por parte de todos. Los grupos estarán compuestos por un máximo de 10 atletas con entradas escalonadas para el acceso y salida, así como un protocolo que os facilitaremos aparte.

- **NOTA IMPORTANTE:** en cualquier momento nuestra actividad puede quedar suspendida por ley si la situación empeora, así como en caso de haber un positivo en alguno de los grupos se seguiría el protocolo y ese grupo cesaría su actividad de manera temporal.

Comentamos también, que ahora las temporadas son anuales en el tema de licencias y competiciones, comenzando el 01 de enero hasta el 31 de diciembre, pero nosotros seguiremos trabajando el comienzo de las temporadas en septiembre, en los temas relacionados sobre cuotas de los Atletas y ropa deportiva, ya que en estas fechas se suelen comenzar actividades escolares y extraescolares con nuevas incorporaciones.

Para ello, os notificamos:

SOCIOS- CUOTAS

Toda persona interesada en formar parte del Club (sin que importe el nivel) deberá, para ser socio, abonar su cuota correspondiente a cada temporada aprobada en la Asamblea General (art. 20º de los Estatutos del Club) y aceptar el Reglamento de Régimen Interior, perdiendo la condición de socio y por tanto causando baja en el Club cuando no se cumpla el abono de esa cuota (art. 9º de los Estatutos del Club).

El abono se realizará en el nº de cuenta de **Unicaja IBAN: ES75 2103 2235 42 0036058667**, añadiendo el nombre de la persona o empresa y como concepto el que corresponda (CUOTA CLUB, SOCIO EMPRESA).

Los socios y cuotas se ordenan en varios tipos:

1. NUEVO SOCIO ATLETA: para las nuevas incorporaciones en 2020-2021

Será la persona de cualquier edad que practique el atletismo de forma federada o amateur.

La cuota fijada como **INSCRIPCIÓN AL CLUB, será de 150€** anual en un solo pago:

21 al 30 de septiembre, o en dos pagos de: 1º de 75€, del 20 al 30 de septiembre y el 2º de 75€, del 20 al 31 de diciembre.

A tener en cuenta que para poder recoger la ropa deportiva que incluye la cuota, deberá haberse abonado al menos 120€ para los gastos de la misma.

La Licencia Federativa, correrá a cargo del Atleta el primer año el 100%, excepto las licencias de Deporte en Edad (Pre-Benjamín Sub8 hasta Cadete Sub16), que correrán a cargo del Club. Su pago se realizará en septiembre o en enero. En Concepto poner Licencia y Nombre del Atleta.

2. SOCIO ATLETA: con una antigüedad de una o más temporadas ininterrumpidas

Será la persona de cualquier edad que practique el atletismo de forma federada o amateur.

La cuota fijada como **INSCRIPCIÓN AL CLUB, será de 130€** anual *(Descuento de 20€ por la situación sanitaria ocurrida en los meses de marzo, abril y mayo) y **100 euros para el grupo de BABY-RUN (2016-2015-2014 que solo tienen un día de actividad)**. En un solo pago del 20 al 30 de septiembre, o en dos Pagos de 1º de 65€, del 20 al 30 de septiembre y 2º de 65€, del 20 al 31 de diciembre, en caso de los baby-run los dos pagos serían de 50 euros en las mismas fechas.

La Licencia Federativa, correrá a cargo del Atleta el 50% y a cargo del Club el 50%, excepto las licencias de Deporte en Edad (Pre-Benjamín Sub8 hasta Cadete Sub16), que correrán a cargo del Club. Su pago se realizará en enero, en Concepto poner Licencia y Nombre del Atleta.

3. SOCIO EMPRESA:

Será toda Empresa, Casa Comercial, Entidad, etc., que, de forma interesada, colabora y ayuda a nuestro Club,

La cuota anual fijada como **SOCIO EMPRESA, será de 60€ (Web y Carpa).**

La cuota anual fijada como **SOCIO EMPRESA, será de 40 € Web.**

La cuota anual fijada como **SOCIO EMPRESA, será de 35€ Carpa.**

Pago en cualquier momento, para toda Empresa nueva que quiera entrar a formar parte de nuestro proyecto, siendo las temporadas de enero a diciembre.

Los Socios-Empresas que apoyaron nuestro proyecto en la Temporada 2020 estarán exentos de la cuota de publicidad en la temporada de 2021 como así acordó la Junta Directiva el pasado marzo ante la pandemia de la covid-19 para apoyar a las empresas que confían en nuestros atletas.

4. PATROCINIOS INDIVIDUALES A NUESTROS ATLETAS. O DORSALES PERSONALIZADOS CON PUBLICIDAD PARA COMPETICIONES DE LA FEDERACION (Ponerse en contacto con el Club).

5. CUALQUIER OTRA APORTACION APOYANDO AL CLUB Y SUS SECCIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES, ENTRENAMIENTO Y VIAJES A CAMPEONATOS REGIONALES O NACIONALES.

DESCUENTOS A FAMILIAS CON 2 O MÁS ATLETAS DE CATEGORÍAS MENORES EN EL CLUB

Se realizarán descuentos en la cuota anual fijada para la temporada a las familias que tengan varios NIÑ@S dentro del Club: dos miembros: 5€; tres miembros: 10€; cuatro o más miembros: 15€. (del importe total conjunto).

EQUIPACIONES

Con el abono de la cuota de **INSCRIPCIÓN AL CLUB** el atleta tendrá derecho a la Ropa Deportiva (Chándal y Traje de Competición), **llevándola puesta en todas las Competiciones que participe.**

Todos los atletas del Club de Atletismo Ciudad de Peñaranda están obligados a llevar la equipación oficial (marca VIATOR) chándal, y competir con el traje de competición oficial, en las carreras incluidas en el Calendario Provincial, Regional o Nacional, de carácter popular o federado.

El Reglamento de Licencias contempla que un atleta que no vista con la equipación oficial de su club será descalificado de dicha prueba, sin derecho a premio ni tiempo conseguido en esa prueba. Solo podrá hacerlo en casos especiales y con consentimiento de su Club.

El Club recomienda que cuando sus atletas suban a recoger un premio, lleven la equipación oficial del Club de Atletismo Ciudad de Peñaranda.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA TEMPORADA 2020-2021, OS REMITIMOS A LEER EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CLUB QUE TENEMOS EN NUESTRA PÁGINA WEB ADEMÁS DE MANTENEROS CONSTANTEMENTE INFORMADOS DE CUALQUIER CAMBIO EN LOS PROTOCOLOS COVID-19.

En Peñaranda a 14 de septiembre de 2020.

La Junta Directiva del Club de Atletismo “Ciudad de Peñaranda”.